

SINDICATO NACIONAL

Fundado : el 14 de Agosto de
1990 - Personalidad Jurídica
13.01.1596 - 17 Agosto 1990

SINDICATO DE VENDEDORES DE LOS GIMNASIOS Y ESTADIOS DE CHILE

Su Excelencia
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
PRESENTE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/29295				
A:	12 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

REF.: Solicita intervención
Presidencial por razón
que indican. /

CHC

De nuestra consideración:

Los suscritos, RAMON ABARCA, ANTONIO TAPIA y JUAN GONZALEZ, componentes del Directorio del Sindicato mencionado en el membrete, con el respeto que su alta investidura se merece, exponen a Ud., lo siguiente:

En 1969 constituimos el SINDICATO PROF. DE COMERCIANTES DE LOS ESTADIOS DE CHILE, el que a través del DEPTO. SINDICAL de la MONEDA, período de DON EDUARDO FREI M. (Q.E.P.D.) este pidió, por mandato de su EXCELENCIA, a DIGEDER (Sr. Marco Antonio Rocca) DIRECTOR GENERAL, 1º el reconocimiento de nuestra ORGANIZACION y la visación de nuestro CARNET SINDICAL, 2º como asimismo la concesión del ESTADIO CHILE, a lo que DIGEDER accedió de inmediato, 3º intercedió ante la GUARNICION DE EJERCITO DE SANTIAGO, para que se nos entregara la autorización de ventas en las TRIBUNAS PARQUE O'HIGGINS PARADA MILITAR y otros eventos MASIVOS CIVILES ESPORADICOS, a lo que esta Guarnición accedió, también de inmediato.

Pero en 1973, el gobierno militar a través del Administrador, del ESTADIO CHILE y del Parque O'Higgins aduciendo que estos recintos eran militares, y por razones de seguridad nos impidieron seguir activando en estas FUENTES DE TRABAJO PERMANENTES, que tantísima falta nos hace, por ser tan aventurero nuestro trabajo a través de CHILE, junto con esto y una mañoza Ley antisindical del Ministro del Trabajo, José Piñeira, del régimen pasado, se nos canceló la PERSONALIDAD JURIDICA de nuestro SINDICATO.

//..

Razón por la cual, AHORA EN DEMOCRACIA, nos volvimos a constituir en SINDICATO, asesorados por la C.U.T.

Es así como hemos golpeado todas las puertas concernientes a nuestros problemas y nos hemos encontrado con trabas legales, reglamentos y LEYES DE AMARRE en el 1º y 2º PUNTO MUY ESPECIALMENTE, y es aquí donde, solicitamos a Ud., EXCELENCIA tenga a bien INTERVENIR, ESPECIALMENTE EN EL ESTADIO CHILE.

No ha sucedido igual en el 3º punto, PARQUE O'HIGGINS donde el Sr. SUB-SECRETARIO DE GUERRA DON MARCOS SANCHEZ solucionó en gran parte nuestro problema, pues éste encontró en la persona del SR. GENERAL DE GUARNICION DE EJERCITO METROPOLITANO, DON GUIDO RIQUELME A., LA MEJOR DISPOSICION y éste dispuso la entrega total de las Tribunas Parque O'Higgins para nuestras labores de ventas de nuestros productos, con su VºBº en todos los eventos militares, y en los civiles prometió y cumplió con ayudarnos, he hizo todo lo que tenía que hacer, ante el Sr Intendente y Alcalde (documento que acompañamos) pero la respuesta de DON JAIME RAVINET, ha sido NEGATIVA, donde aquí también solicitamos SR. PRESIDENTE, tenga a bien INTERVENIR.

Deseando la mejor disposición de su parte Sr. Presidente, para ayudar a toda nuestra GENTE en los problemas sociales y económicos, saludan atenta y fraternalmente a Ud.,


Ramón Abarca A.
PRESIDENTE




Antonio Tapia S.
SECRETARIO

NOTA: Solicitamos respetuosamente a Ud., tenga a bien conceder nos una buena audiencia en su escasísimo tiempo que dispone por tanto quehacer nacional e internacional, por los problemas de la GENTE, de antemano muy agradecidos por todo lo que ha hecho y sigue haciendo TAN BIEN por todos los CHILENOS.

SANTIAGO, Diciembre 09 de 1992.-

OBJ.: Plantea situación de Sindicato de Vendedores.

REF.: Solicitud verbal del Sindicato Nacional de Vendedores de los Gimnasios y Estadios de Chile.

SANTIAGO, 08 OCT 1992

DEL COMANDANTE GENERAL DE LA GUARNICION DE JERCITO REGION METROPLITANA

AL SR. INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA

1.- Adjunto remito a US., memorándum con antecedentes relacionados del Sindicato Nacional de Vendedores de los Gimnasios y Estadios de Chile, con el objeto de dar una solución definitiva, si US., lo estima conveniente, conforme a la "Proposición" enunciada en la letra D. del memo que se anexa.

2.- Conocimiento de US.

Saluda a US.



GUIDO RIQUELME ANDAUR
Brigadier General
Cdte.Gral.Guarn.Ejto.Reg.Metrop.

DISTRIBUCION:

- 1.- SR.INT.REG.METROP.
- 2.- SR.ALCALDE.ILUSTRE.MUN.STGO.
- 3.- SINDICATO NACIONAL VENDEDORES
- 4.- CGGERM.E-IV.(ARCH.)

4 Ejs.

1 Hj.

MEMORANDUM
=====

A.- MATERIA : Situación Personal Sindicato Nacional de Vendedores de los Gimnasios y Estadios de Chile.

B.- ANTECEDENTES:

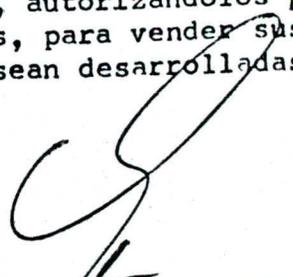
- 1.- El Directorio del Sindicato está conformado por las siguientes personalidades y que han sido elegidos por un nuevo período de dos años, es decir, hasta el año 1994:
 - a.- Presidente : Sr. RAMON ABARCA
 - b.- Secretario : Sr. ANTONIO TAPIA S.
 - c.- Tesorero : Sr. JUAN GONZALEZ R.
- 2.- El Sindicato está conformado por 44 integrantes y fué fundado el 14 de Agosto de 1990, tiene Personalidad Jurídica Nº 13.01.1596, de fecha 17 de Agosto de 1990.
- 3.- Esta organización se ha desempeñado por un período de dos años (1991-1992) vendiendo sus productos en las Tribunas del Parque O'Higgins, específicamente, en la Revista Preparatoria y Parada Militar.
- 4.- Sus productos que expenden al público son Helados, Bebidas, Confites y Souvenir.

C.- SITUACION ACTUAL :

- 1.- Solicitan, se continúe autorizándolos para trabajar en todas las actividades (Eventos Militares) que se realicen en la Elipse y Tribunas del Parque O'Higgins, lo cual fué ratificado por el Comandante General de la Guarnición de Ejército Región Metropolitana, sin existir problemas al respecto.
- 2.- Hacen presente, que el Administrador del Parque O'Higgins Sr. JOSE MANUEL LOPEZ FUENTES, no los dejó trabajar en la "Expo-Militar 1992" por haber llegado demasiado tarde, en consecuencia, que le solicitaron audiencia con bastante antelación.
- 3.- La Directiva del Sindicato, solicita que las autoridades pertinentes (Intendencia Metropolitana y/o Municipalidad de Santiago), les den las facilidades del caso y puedan trabajar sin inconvenientes en los eventos, tanto Militares como civiles que se realicen en dicho recinto y de esta forma el Administrador del Parque, no dificulte el ingreso de camiones con productos a expender.

D.- PROPOSICION:

Que la Municipalidad de Santiago, les otorgue una credencial o un permiso especial permanente o anual, autorizándolos para ingresar con sus medios al Parque O'Higgins, para vender sus productos en los eventos o actividades que sean desarrolladas por Instituciones u Organizaciones civiles.


GUIDO RIQUELME ANDAUR

Brigadier General

Cdte. Gral. Guarn. Ejto. Reg. Metrop.



Eduardo Frei

EDUARDO FREI, saluda atentamente a su estimado amigo Ramón Abarca, Presidente del Comité Madeco, y demás miembros del Comité y les agradece muy sinceramente su gentil saludo de cumpleaños.-

El valioso obsequio que le hicieran llegar lo acompañará permanente en su escritorio, como testimonio del aprecio con que fuera recibido.-

Frei hace llegar sus mayores agradecimientos a todos los compañeros adherentes y les ruega recibir su más cordial y afectuoso saludo.-

Santiago, 27 de Enero de 1958.-

EM/



El Presidente de la Republica

tiene el agrado de invitar al

Sr. Ramón Cebalca

a una comida en el Palacio de la Libertad
el miércoles 12 de junio a las 20.⁰⁰ hrs.
Santiago 5 de junio de 1968

Se encarga a contestar al Director del Instituto 67295.-

SEP 10 1968

PRESDENCIA DE LA REPUBLICA
11 DIC 1992
ARCHIVO PRESIDENCIAL



Ant. 92/29295

CBE. 92/29295

Santiago, 17 de diciembre de 1992

Señor

Ramón Abarca A.

Presidente Sindicato de Vendedores de

Gimnasios y Estadios de Chile

Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 09 de diciembre reciente, en que solicita audiencia.

Sobre el particular, señalo a usted que aunque es deseo del Presidente recibir a todo aquel que lo solicita, lamentablemente su recargada agenda de trabajo no se lo permite.

Sin perjuicio de lo anterior, en respuesta a las peticiones de su carta, hemos enviado copia de ella a la Subsecretaría de Justicia, para que se estudie su petición de Personalidad Jurídica.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 92/29295

CBE. 92/29295

Santiago, 17 de diciembre de 1992

Señor

Ramón Abarca A.

Presidente Sindicato de Vendedores de
Gimnasios y Estadios de Chile
Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 09 de diciembre reciente, en que solicita audiencia.

Sobre el particular, señalo a usted que aunque es deseo del Presidente recibir a todo aquel que lo solicita, lamentablemente su recargada agenda de trabajo no se lo permite.

Sin perjuicio de lo anterior, en respuesta a las peticiones de su carta, hemos enviado copia de ella a la Subsecretaría de Justicia, para que se estudie su petición de Personalidad Jurídica.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Señor
Ramón Abarca A.
Presidente Sindicato de Vendedores de
Gimnasios y Estadios de Chile